



**Artículo Original**

Recibido para publicación: 10 Octubre 2012  
Aceptado para publicación: 20 Noviembre 2012

---

## **SIMILITUDES Y DIFERENCIAS ENTRE MODELOS PEDAGÓGICOS DE LAS INSTITUCIONES DEL CARIBE COLOMBIANO\***

Juan Carlos Berrocal Durán<sup>1</sup>

Correspondencia: [juan.berrocal@curvirtual.edu.co](mailto:juan.berrocal@curvirtual.edu.co)

Cvlac

[http://201.234.78.173:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod\\_rh=0000351644](http://201.234.78.173:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000351644)

### **RESUMEN**

La implementación de la estructura del proceso en la relación enseñanza-aprendizaje del Derecho en las Instituciones de Educación Superior en la Región Caribe colombiana, parte de lo consignado tanto en el Proyecto Educativo Institucional PEI, como en el Proyecto Educativo del Programa PEP, en los cuales se encuentran definidas estrategias y herramientas pedagógicas, cuya bajada al aula de clase y otros escenarios, son materia de indagación y búsqueda de interpretación y comprensión por parte de los actores del hecho educativo, de acuerdo con el rol que cada uno tiene asignado.

Sin la presunción de dar por sentado que lo consignado en el PEI y en el PEP es de estricto cumplimiento, en el artículo se hace reflexión alrededor de estos aspectos, articulados a la comprensión de la reflexión que se dice en las instituciones, es un ejercicio de obligada presencia.

### **Palabras Claves**

Modelo pedagógico, Proyecto Educativo Institucional, Proyecto Educativo del Programa, Hecho educativo

---

\* Este artículo se asimila como resultado parcial del Estudio Pedagogía en la enseñanza del Derecho en las Instituciones Educativas de la Región Caribe colombiana.

<sup>1</sup> Abogado. Egresado Maestría en Derecho (Universidad del Norte, Barranquilla). Estudiante de la Maestría en Derecho Procesal (Universidad Simón Bolívar, Barranquilla). Especialista en Derecho Laboral Docente en la Corporación Universitaria Rafael Núñez (Programa de Derecho Sede Barranquilla). Director del Grupo Semillero de Investigación Rafael W. Núñez Moledo.

---

---

**ABSTRACT**

The implementation of the structure of the process in the teaching-learning relationship of law in higher education institutions in the Colombian Caribbean region, part of what was noted in both the Institutional Educational Project PEI, as in the PEP Program Education Project, in which are defined pedagogical strategies and tools, whose descent into the classroom and other settings, are the subject of inquiry and pursuit of interpretation and understanding on the part of the actors in the educational process, according to the role each is assigned.

Without the presumption of assuming that stated in the IEP and the PEP is strictly enforced, the article makes reflection about these issues, articulated understanding of reflection is said in the institutions, is an exercise presence of bound

**Keywords**

Pedagogical model, Institutional Educational Project, Program Educational Project, educational event

**INTRODUCCIÓN**

Una de las preocupaciones de mayor interés para la educación superior en Colombia está comprometida con la calidad en la misma, atendiendo la diversidad y las necesidades de desarrollo en los entes territoriales, factores que hasta hoy no han alcanzado la cercanía que tanto se anhela, pues se presenta una especie de distancia metodológica entre la aplicación de las herramientas que cada Modelo Pedagógico lleva implícitas y la concepción que ha sido teorizada como producto de la reflexión que se manifiesta en el Proyecto Educativo Institucional PEI y en el Proyecto Educativo del Programa PEP, es una práctica obligada, un ejercicio del crecimiento y de la democracia institucional.

En este artículo, producto de los avances del estudio Pedagogía en la enseñanza del Derecho en las Instituciones Educativas de la Región Caribe

---

---

colombiana se plantea que al igual que existen similitudes en los distintos PEI y PEP, independientemente de la filosofía o la concepción epistemológica que les oriente, o en la interpretación que los actores hagan de su rol, existen diferencias significativas encontradas en los documentos citados. Estas diferencias son evidentes aún en Programas de Derecho que se desarrollan en un mismo contexto y con Modelos Pedagógicos similares, lo cual enfoca de manera particular la atención en los actores y en la forma como interpretan, asimilan y comprenden la práctica de la llegada en términos pedagógicos la relación enseñanza-aprendizaje en el aula de clase y en los escenarios de la investigación y la extensión.

El artículo se construye siguiendo los lineamientos metodológicos establecidos en el estudio: acercamientos participantes mediante observaciones del hecho educativo, conversaciones con los actores (entrevistas con grupos focales) y consultas bibliográficas y los documentos institucionales, una especie de triangulación de la información.

### **MATERIALES Y MÉTODOS:**

El estudio está comprometido con un enfoque cualitativo sustentado en la investigación etnográfica, apoyado epistemológicamente en el paradigma Histórico/Hermenéutico. En esta perspectiva se estructura un proceso investigativo que si bien es cierto no parte con la preconcepción de una hipótesis, es cierto que el recorrido responde a un conjunto coherente de procedimientos, herramientas, técnicas e instrumentos metodológicos que permiten los acercamientos a los diferentes actores comprometidos con el acto educativo o con la relación escolar que coloca, tal como lo establece la Constitución de Colombia (1991) a los sujetos en igualdad de condiciones, aunque tengan diferentes roles.

En tal sentido, en el estudio se utilizaron técnicas como la observación participante y la entrevista en profundidad, esta última a partir de la organización de Grupos Focales con los cuales se han implementado dinámicas de recolección de

---

---

información, que articulada a la información proveniente de las fuentes bibliográficas establecen un nivel de triangulación metodológica.

## **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

### **1. LAS SITUACIONES QUE DEMANDAN REFLEXIÓN EN LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI**

Sin lugar a dudas, los aspectos que se consignan en cada uno de los documentos institucionales, sobre todo en el Proyecto Educativo Institucional PEI y en el Proyecto Educativo del Programa PEP, destacan niveles de discusión y reflexión antes de tomar la decisión sobre la orientación que ha de seguir la institución. Esta tendencia se evidencia en las consideraciones que previamente se anotan y de las cuales se deja constancia cuando se planifica y ejecuta un taller o una actividad académica, por ejemplo, cuyos objetivos se orientan por la actualización de programas, currículos, metodología, procesos investigativos o de extensión. En tal sentido, en las lecturas que el grupo de investigadores ha realizado a las cartas de orientación institucionales, ha encontrado, tales reflexiones de las cuales se infiere, se ha hecho una consulta al panorama local, nacional e internacional de la educación Superior.

Entre las instituciones de Educación Superior del Caribe colombiano, con Programas de Derecho, seleccionadas de manera intencional, los investigadores han encontrado a partir de las lecturas, interpretación y análisis, similitudes y diferencias significativas en cuanto a la forma como justifican la decisión de adoptar un Modelo Pedagógico para la entidad y/o para el Programa de Derecho.

Cada una de las entidades consultadas plantea la decisión de realizar la labor mediante la convocatoria de todos los actores del proceso y a cada uno de ellos se les asigna roles que han de cumplir, siguiendo lineamientos teóricos y

---

---

metodológicos en sintonía con los paradigmas y postulados teóricos que se hayan adoptado, de acuerdo con determinado modelo pedagógico, como se puede establecer en la filosofía del PEI de la Corporación Universitaria Americana (2010), Sede Barranquilla, una de las entidades educativas de más reciente implementación del Programa de Derecho en la Región Caribe:

El Proyecto Educativo Institucional se concibe como el proceso de reflexión y construcción colectiva, de carácter permanente que explica nuestra intencionalidad pedagógica y los requerimientos de desarrollo institucional, para abordar el ejercicio de las funciones sustantivas de docencia, investigación, Extensión y proyección social.

Otra muestra de la reflexión que se viene comentando, encontrada en los documentos del PEI se expresa en la profunda interpretación que se hace sobre el compromiso que se adquiere con la sociedad desde asimilarla como la receptora de la formación de los hombres y mujeres que le servirán para la edificación de un desarrollo y progreso con dignidad, como así lo muestra la Universidad Libre, Sede Barranquilla (2009) al mencionar los postulados de libertad e idoneidad ideológica que ha definido en la filosofía del PEI: La Universidad Libre desde su fundación ha orientado sus procesos por el ideario liberal y se ha inspirado en los preceptos de democracia, justicia social, libertad de pensamiento y culto, autonomía universitaria; tolerancia,

Convivencia civil, pluralismo ideológico, y rechazo a toda forma de confesionalismo y de imposición ideológica.

En esta perspectiva se asimila una especie de vigilia académica muy interesante que de alguna manera establece relación entre los miembros de la comunidad educativa quienes sienten el compromiso de salvaguardar los postulados del PEI, sujetos de permanente orientación por lo que se puede

---

---

evidenciar en lo que la Universidad Autónoma del Caribe de Barranquilla (2008) ha concebido como una apuesta y un reto con el desarrollo de la Región:

El Proyecto Educativo de la Universidad Autónoma del Caribe pretende responder a las necesidades del contexto local, regional, nacional e internacional y a los resultados del proceso de autoevaluación.

Algo similar se encuentra plasmado en las reflexiones de autores como Arandia Loroño et.al. (2010) a quienes lo dialógico a partir de reflexiones permanentes constituyen la expresión de mayor relevancia para la educación del siglo XXI, como respuesta también a la demanda y las necesidades de esta sociedad, ávida de articularse a un proceso nuevo o renovado que lleve a los estudiantes – también a los docentes – a tomar conciencia de su papel en la educación. Y en ello la Corporación Universitaria Rafael Nuñez de Cartagena (2009) se inscribe, cuando deja consignado en su PEI aspectos como los siguientes:

El Proyecto Educativo Institucional, además de ser una acción social participativa, es un proceso organizado, abierto, deliberante, reflexivo, crítico y autoevaluativo que la Corporación Universitaria Rafael Núñez construye para orientar el tipo de educación que desea impartir. Una educación fundamentada en políticas académicas y administrativas institucionales, que viabilicen la participación y apropiación del desarrollo científico, tecnológico, la preservación ambiental y diversidad cultural de los miembros de esta comunidad educativa.

Las reflexiones que se han venido mostrando como argumentos que desde lo teórico se han establecido en el PEI y que los investigadores en primera instancia han validado como información documental, abarcan tanto el desarrollo individual

---

---

como el social desde lo colectivo. Así lo expresa el PEI de la Universidad Popular del Cesar (Valledupar) institución educativa del orden público:

El nuevo modelo pedagógico - didáctico de la Universidad Popular del Cesar, se fundamenta en los desarrollos paradigmáticos, científicos, y didácticos del Constructivismo cognitivo social, cuya estrategia metodológica contiene un enfoque hacia el aprendizaje significativo,

En similar dimensión se encuentra la percepción que tiene la Universidad del Caribe CECAR de Sincelejo (2010) que privilegia el aprendizaje significativo en su relación con lo social, es decir, al articularse con el mundo de la vida aborda el compromiso de formar profesionales para responder a la sociedad y sus exigencias:

La institución valida el aprendizaje como un proceso interno de descubrimiento propio, mediado por la interacción social. El modelo social cognitivo, es la carta fundamental que recrea en toda su extensión el pensamiento de pensadores como Piaget y Vygotsky, asumiendo sus posturas desde la perspectiva de complementariedad.

Sin pretender entonces que se tome en términos absolutos lo que se ha consignado en el PEI de cada institución como una verdad rigurosamente practicada y llevada a la aplicación, garantizando los actores del proceso su estricto cumplimiento, en esta primera aproximación es importante mostrarlo como una evidencia que, aunque asume el riesgo de quedarse como letra muerta, de alguna manera se ha de confrontar con la información de la práctica diaria de quienes tienen la misión de hacer llegar cada uno de estos preceptos al aula de clases (los docentes), o al encuentro con el nuevo conocimiento (los investigadores y los estudiantes), la recepción de las bondades de los hallazgos o

---

---

de las acciones y actividades de proyectos de desarrollo (las comunidades, la sociedad).

En esa perspectiva se orientan algunos Proyectos Educativos entre los cuales se puede hacer referencia a entidades como la Universidad San Buenaventura, sede Cartagena (2008), la Universidad Cooperativa de Colombia de Montería (2010), la Universidad del Magdalena en Santa Marta (2008), en cuyos preceptos se aprecia un amplio compromiso con la sociedad, como también se encontrará en los postulados que ha construido a partir de la reflexión la tradición Bonaventuriana<sup>2</sup>:

Formar seres humanos para buscar relaciones de plena equidad en el mundo, es hoy una de las urgencias de la Universidad. Esto obliga a diseñar planes de estudio que formen para construir, en los países latinoamericanos, la integración social, regional y técnica. La construcción de sociedades, sin exclusión, es una demanda económica, social, política y ética. Si América Latina ya aprendió que mercados competitivos son indispensables para desatar las energías del crecimiento económico, ahora aprende que ni la igualdad social ni la estabilidad política son bienes que se logran en la economía de mercado.

En definitiva, si se toma como receptor de la reflexión para la toma de decisiones, el documento que a las instituciones de educación superior les sirve como carta de orientación de los procesos en docencia, investigación, extensión, administración, gestión e internacionalización, comúnmente denominado PEI, se puede sostener que:

---

<sup>2</sup> Con este término designan una tradición académica concentrada en la Universidad San Buenaventura. Ella involucra las funciones básicas institucionales.

- 
- 
- El ejercicio que se realiza incluye las múltiples determinaciones de los actores de cada proceso.
  - Las instituciones elaboran una especie de compleción de las determinaciones que le permiten estructurar el documento, apoyada en los principios filosóficos que marcan o establecen el origen y las orientaciones de quienes actúan como fundadores.
  - Se da una socialización de los resultados logrados en cada una de las sesiones que se han llevado a cabo.
  - Se insiste en la característica de provisionalidad del documento, es decir la voluntad de establecer permanente renovación del mismo, acorde con las tendencias de la educación, las necesidades de la sociedad y el entorno (las oportunidades).
  - La reflexión que las instituciones manifiestan o más bien son una permanente afirmación de la voluntad de los actores, como ejercicio inherente de la práctica de las funciones vitales de la Universidad, se encuentran en el documento PEI, lo cual equivale a ser considerado como una recomendación para todas las instituciones, en términos de política educativa, situada en la Constitución Política colombiana y en las disposiciones que desde la Ley 115 de 1994 y la Ley 30 de 1992 son el apoyo de la educación en el país.

Este ejercicio con diferencias entre una y otra institución no disminuye la intencionalidad que desde cada uno de los enfoques le ha asignado la entidad, más bien estos son generadores de las diferencias, pues la práctica del proceso y las herramientas que se construyen para establecer las relaciones docente-estudiante en el aula, en la investigación, en la extensión, en fin, en la enseñanza del derecho. A esta reflexión que se anuncia como vital para la construcción o deconstrucción del PEI y del PEP es la que se espera encontrar en las evidencias

---

---

que expongan los actores cuando se les indague sobre la forma como la sienten, la viven, la comprenden, la asimilan, la interpretan, cuando son invitados a participar en tales procesos.

Será posible esta confrontación cuando en los encuentros (entrevistas y observaciones) entre los actores de los procesos que garantizan el cumplimiento o la materialización de las funciones de la universidad y los investigadores se inicie el diálogo al cual están acostumbrados, tal como ha sido expresado en los documentos PEI de cada institución. Ese es el momento propicio para la recolección de información que permita validar las otras informaciones, las del deber ser, y será, de manera simultánea, la oportunidad de reflexionar sobre la percepción e interpretación reflexiva desde la comprensión que tanto los directores del programa como estudiantes y profesores hacen de la enseñanza del Derecho en las Universidades de la Región del Caribe colombiano.

## **2. LAS DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS COMO FUNDAMENTO PARA LA ATENCIÓN EN LA DIVERSIDAD CULTURAL**

El proyecto de universidad que desde lo filosófico se inventó cada institución al inicio, en atención a la concepción que animó la creación, en la comprensión que se ha realizado a los postulados del PEI, se mantiene. Tanto en lo axiológico como en el Deber Ser se percibe una rigurosa estructura que sirve de soporte de las acciones y las relaciones interinstitucionales que luego actúan como pautas de orientación general para cada uno de los programas de la institución. En el PEP de Derecho (el caso específico del estudio), en los componentes esenciales de la aplicación, los que definen el sentido, la naturaleza, los objetivos y proponen el desarrollo, la aplicación en términos de llegar a los actores o facilitar a la sociedad de contar con profesionales del Derecho formados y con perfil profesional para satisfacer las distintas demandas de la comunidad, se encuentra, parte de las diferencias significativas a las cuales se alude en este segundo acercamiento.

Comprensible es que en cada institución se exprese la intención de formar un profesional del derecho integral, como así lo establece la Corporación Universitaria Rafael Núñez (2003), a través de una serie de proyectos institucionales, “que buscan desarrollar una ética, una estética y una academia, por ser estas las tres dimensiones que incluye la formación integral”<sup>3</sup>, que se diferencia de la intencionalidad de las demás como se puede colegir del precepto que defiende la Universidad Fundación Universitaria Colombo Internacional (Sede Cartagena) para su programa de Derecho ( ): por una formación “jurídica sólida no exenta de rigurosos fundamentos éticos”.

Se dice comprensible porque si bien es cierto la legislación específica para la educación superior en Colombia (Ley 30 de 1992) establece parámetros de cumplimiento en condiciones de igualdad para todas las instituciones, también es cierto que desde la Constitución colombiana de 1991 (Asamblea Nacional Constituyente, 1991), se dejó constancia de libertad al momento de abordar la concepción desde lo filosófico, aspectos que fueron refrendados posteriormente en la citada Ley 30 de 1992, bajo el concepto de autonomía universitaria.

Estos factores diferenciales entre las instituciones, encontrados en la literatura del PEP, son al mismo tiempo, cada uno de los elementos sustantivos que justifican tanto la reflexión y ocupación de los actores, como la oportunidad que vislumbran los pensadores de la educación superior para implementar programas de Derecho en uno u otro lugar de la geografía del país: atender las exigencias de la sociedad que desde el interior de su diversidad cultural, reclama por soluciones a los distintos problemas que surgen de las tantas características que la hacen diferente, en medio de la igualdad y las similitudes.

---

<sup>3</sup> Proyectos Institucionales: Vida Universitaria, Tutorías, Convivencia Ciudadana, Comportamiento Social, Seminarios de Investigación, Competencias Comunicativas. (Documentos dirección acreditación y autoevaluación volúmenes 1, 2 y 3).

---

---

En el PEP se encuentran las distinciones, las mismas que permiten establecer la pertenencia del estudiante o el docente a una u otra institución, sea esta pública o privada, de procedencia laica o religiosa, pues en el subyacen los elementos que a manera de identidad lo condicionan a un comportamiento y proceder en el cual se expresa la filosofía del programa o la de la institución que lo alberga. De ahí que, cuando en la práctica, en el ejercicio de la docencia, en la forma como se evidencia la bajada del programa al aula de clase o a los escenarios de la investigación y las relaciones con la comunidad, se establecen conclusiones alrededor de la coherencia entre lo consignado en el PEP y las herramientas que se utilizan en la relación enseñanza-aprendizaje. Este es otro de los aspectos que marcan diferencias entre las instituciones, independientemente de si han implementado Modelos Pedagógicos similares o distintos.

El Modelo Pedagógico que se adopte es diferente no solo por el hecho de tener nombres y apellido diferente (socio-critico, constructivista, dialógico, cibernético, etc.); pues aun teniendo nomenclatura similar, es diferente porque tiene como pilar de aplicación y construcción, actores que están revestidos de características diferentes, que obligan a la implementación de estrategias pedagógicas acordes al contexto, la idiosincrasia, la cultura de los protagonistas del hecho educativo, en las palabras de Durkheim (1987).

## **CONCLUSIÓN**

Diferencias y similitudes en la enseñanza del Derecho al interior de los Programas de Derecho que las universidades en el Caribe colombiano ofrecen a la comunidad de la Región, implica el profundo conocimiento de los intereses y exigencias de la misma, en coherencia con las necesidades de desarrollo profesional y personal. Tal consulta al entorno en sintonía con la información que se encuentra en los planes de desarrollo de los diferentes entes territoriales

---

---

propicia la toma de una decisión que podrá derivarse en la apertura o no del programa.

La consulta desde luego es integral y aborda con similar profundidad las ofertas establecidas en el contexto y la manera como atienden a la demanda, entendida en términos de necesidades de conocimiento (Max-Neef, 1998) que tiene el sujeto - pensando en que satisfaciéndolas puede contribuir con el progreso de su contexto- y que la institución al implementar el programa facilita el encuentro con el crecimiento de tal entorno. En este sentido, al tener información y conocimiento sobre las particularidades de quienes están esperando satisfacer tales necesidades, las instituciones – sus actores- hacen reflexión sobre la forma cómo llevarían las herramientas – en términos de Max-Neef- o la construcción de satisfactores que permitan a la comunidad de interesados en ser profesionales del Derecho, apropiarse de manera participativa de tales implementos.

De la forma como ello se da, es decir, en la medida como se manifiesta vívidamente o establecen las relaciones enseñanza-aprendizaje entre los actores, y en la manera como todos ellos expresan, comprenden, asimilan y sienten este proceso, se podrá validar y reconocer las diferencias entre los diversos estilos y compromisos de las instituciones y los programas, aún cuando estos se apliquen en contextos similares.

## BIBLIOGRAFÍA

ARANDIA Loroño, M. (2010) La metodología dialógica en las aulas universitarias. *Revista de educación*, nº 352

CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA, segunda edición, publicada en la Gaceta Constitucional No. 116 de 20 de julio de 1991, recuperada en Internet en la página Web

[http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/cp/constitucion\\_politica\\_1991.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/cp/constitucion_politica_1991.html)

---

---

CORPORACIÓN Universitaria Americana Proyecto Educativo del Programa sede Barranquilla, recuperada en Internet en la página Web  
[http://www.coruniamericana.edu.co/barranquilla/index.php?option=com\\_content&view=article&id=421&Itemid=670](http://www.coruniamericana.edu.co/barranquilla/index.php?option=com_content&view=article&id=421&Itemid=670)

CORPORACIÓN Universitaria Rafael Núñez (2003). Proyecto Educativo del Programa de Derecho Sede Cartagena 2004 – 2013. Cartagena: Corporación Universitaria Rafael Núñez.

DURKHEIM, E. (1997). Las reglas del método sociológico. 1ª. Reimp. México: Fondo de Cultura

MAX-Neef, M. (1987). Desarrollo a escala humana. Opciones para el futuro. Santiago de Chile: Cepaur.

LEY 30 DE 1992. (Diciembre 28). Diario Oficial No. 40.700 de 29 de diciembre de 1992. Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. Recuperado en Internet en la página Web  
[http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1992/ley\\_0030\\_1992.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1992/ley_0030_1992.html)

LEY 115 DE 1994. (Febrero 8). Diario Oficial No. 41.214 de 8 de febrero de 1994. Por la cual se expide la ley general de educación. Recuperado en Internet en la página Web  
[http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1994/ley\\_0115\\_1994.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1994/ley_0115_1994.html)

UNIVERSIDAD Autónoma del Caribe de Barranquilla, Proyecto Educativo del Programa Recuperado en Internet en la página Web  
<http://www.uac.edu.co/>

UNIVERSIDAD del Caribe CECAR de Sincelejo Proyecto Educativo del Programa Recuperado en Internet en la página Web  
<http://www.cecar.edu.co/>

UNIVERSIDAD Cooperativa de Colombia de Montería (2010) Proyecto Educativo del Programa Recuperado en Internet en la página Web  
[http://www.ucc.edu.co/monteria/Paginas/UniversidadCooperativadeColombia\\_Monteria.aspx](http://www.ucc.edu.co/monteria/Paginas/UniversidadCooperativadeColombia_Monteria.aspx)

UNIVERSIDAD Fundación Universitaria Colombo Internacional (Sede Cartagena) Proyecto Educativo del Programa y Proyecto Educativo del

---

---

Programa Recuperado en Internet en la página Web  
<http://www.unicolombo.edu.co/>

UNIVERSIDAD Popular del Cesar (Valledupar) Proyecto Educativo del  
Programa Recuperado en Internet en la página Web  
<http://www.unicesar.edu.co/>

UNIVERSIDAD Libre, Sede Barranquilla Proyecto Educativo del Programa  
Recuperado en Internet en la página Web  
<http://www.unilibrebaq.edu.co/unilibrebaq/>

UNIVERSIDAD San Buenaventura, sede Cartagena Proyecto Educativo del  
Programa Recuperado en Internet en la página Web  
<http://www.usbcartagena.edu.co/>

UNIVERSIDAD del Magdalena en Santa Marta Proyecto Educativo del  
Programa Recuperado en Internet en la página Web  
<http://www.unimagdalena.edu.co/Paginas/Inicio.aspx>